



JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN ANTIOQUIA

ASUNTO : EJECUTIVO
RADICACIÓN : 024-2011-00322
DEMANDANTE : TEXTILES COLORGRAMA S.A
DEMANDADO : IVIS PATERNINA MARTÍNEZ
: ALFONSO MARLO PÁJARO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Medellín Antioquia, siete (7) de Julio de dos mil Veinte (2020)
En la fecha doy cuenta a la señora Juez, informándole que dentro del presente asunto se encuentran pendiente por poner en conocimiento respuesta de la entidad **PROTECCIÓN**.
Sírvase Proveer

EDWARD ANDRÉS ARIAS TABORDA
Secretario

Auto Interlocutorio N°0472
JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL.
Medellín Antioquia, siete (7) de Julio de dos mil veinte (2020)

Observa el Despacho que mediante escrito radicado el 20 de noviembre de 2019, por la entidad **PROTECCIÓN**, comunica la respuesta al oficio N°232 de 2019, mediante el cual se le solicita información acerca de la parte demandada, razón por la cual se pone en conocimiento a las partes para los fines pertinentes.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA**.

RESUELVE

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio N°232 de 2019, emitida por **PROTECCIÓN**, para los fines que considere pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARLY ARELIS MUÑOZ
Juez

☺

Firmado Por:



**JUZGADO 29 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN ANTIOQUIA**

**MARLY ARELIS MUÑOZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 029 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

622506aaa1387edf18177e88ca4404f3657e33887cdf386f2b4e34cfd136abea

Documento generado en 07/07/2020 04:15:03 PM



CARRERA 52 # 43-52 - PISO 5 - EDIFICIO CONFIAR - MEDELLIN ANTIOQUIA

262 21 12



JCMPL29MED@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO